

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**Orden Foral 87/2019, de 13 de noviembre. Cese a petición propia, de María Lourdes Miranda Lafuente en el desempeño, como funcionaria accidental, del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Agrupación Lanciego-Elvillar-Kripan**

Por Orden Foral 122/2019, de 25 de abril, se nombró a María Lourdes Miranda Lafuente, como funcionaria interina, para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Agrupación Lanciego-Elvillar-Kripan, dado que la titular de dicho puesto –Izaskun García Zorzano– se encontraba desempeñando una comisión de servicios en otro ayuntamiento.

Pues bien, la nombrada María Lourdes Miranda Lafuente ha remitido escrito renunciando al desempeño de dicho puesto para empezar a prestar servicio en otra administración pública con fecha de efectos de 12 de noviembre de 2019.

En virtud de lo expuesto, en ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre,

DISPONGO

Primero. Cesar a petición propia a María Lourdes Miranda Lafuente en el desempeño, como funcionaria accidental, del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Agrupación Lanciego-Elvillar-Kripan.

Segundo. Dicho cese producirá sus efectos el día 12 de noviembre de 2019.

Tercero. Notificar la presente Orden Foral a los interesados, a la Agrupación Lanciego-Elvillar-Kripan, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de noviembre de 2019

La Diputada Foral de Equilibrio Territorial
IRMA BASTERRA UGARRIZA

El Director de Equilibrio Territorial
JESÚS MARÍA GUINEA DÍAZ DE OTÁLORA